

19/05/2025 21:42:54 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000139
Fecha de presentación:	20/05/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Solicito informe al Municipio por medio de este portal si la Titular de la Presidencia tiene conocimiento de la violación de los Artículos 22,26 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos del Municipio de Playas de Rosarito, en específico las Jefaturas de la Dirección de Administración Urbana que corresponden al Departamento de Usos de Suelo e Imagen Urbana, en donde claramente señala los perfiles y requisitos que deben cumplir los Servidores públicos para desempeñar dichos cargos. informo también que la Sindicatura Municipal cuenta con conocimiento de lo anterior emitiendo el Oficio numero SP-280-10mo/0205/2025, así como la Dirección de Administración Urbana en su oficio DAU-10mo-243/2025 informa de tener conocimiento.

Datos adicionales para localizar la información:

Auditoria Superior del Estado de Baja California.
Presidencia Municipal de Playas de Rosarito, B.C.

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	23/05/2025
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho	03 días hábiles	23/05/2025



Dirección de Transparencia

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-131-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 21 de mayo del 2025

[REDACTED]
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 20 de mayo del 2025 con el folio no. **020058825000139**, me permite en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer de su conocimiento que en el Portal de Transparencia se publica únicamente lo que marca los lineamientos generales específicos que nos obliga la Ley a publicar para cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia.

En referencia a su inconformidad respecto a la Dirección de Administración Urbana, le informamos que puede realizar su queja de dicha violación al Reglamento por parte de algún servidor público ante Sindicatura Municipal, que es la instancia correspondiente para emitir una investigación por una posible falta administrativa.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
21 MAY 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/